

CONVOCATORIA EXAMEN FASE II PROCESO SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN 2 PLAZAS TITULADA/O SUPERIOR ÁREA DE RÉGIMEN JURÍDICO Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA DE EXAMEN FASE II PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN PARA PROVEER DOS PLAZAS DE TITULADA/O SUPERIOR PARA EL ÁREA DE RÉGIMEN JURÍDICO Y SERVICIOS GENERALES EN LA SECRETARÍA GENERAL.

(CONVOCATORIA EXTERNA DE 15 DE FEBRERO DE 2021)

El Tribunal Examinador del proceso de referencia ha fijado como fecha de examen de la Fase II el próximo día **6 de abril de 2021**.

El mismo tendrá lugar en el **Sala Cibeles**, situada en la quinta planta del edificio principal de la sede central, en la calle Cerro de la Plata, 4.

La prueba que se realizará en la Fase II, a los aspirantes que han resultado Aptos en la Fase I, es la que a continuación se especifica en el horario en el cuadro señalado:

Prueba	
Exposición oral/Entrevista personal	
Código Aspirante	Horario Convocatoria
11609	16:00 horas
11611	16:30 horas

En caso de que tras el período de reclamación indicado en la publicación de resultados provisionales se produjera alguna modificación en la relación de aptos convocados, esta se reflejaría en la relación definitiva que se publicará una vez cumplido el plazo.

Los aspirantes que se presenten a la prueba deberán asistir provistos de:

- Documentación acreditativa (Reporte de solicitud y DNI).
- Elementos de protección individual (mascarilla FFP2).

La falta de puntualidad con respecto a la hora señalada, será igualmente motivo de exclusión.

Aviso

CONVOCATORIA EXAMEN FASE II
PROCESO SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN
2 PLAZAS TITULADA/O SUPERIOR
ÁREA DE RÉGIMEN JURÍDICO Y SERVICIOS GENERALES

Debido a las disposiciones legales que se encuentren previstas en el momento de la realización de las pruebas, con posibilidad de establecimiento de zonas de restricción de movimiento a causa del COVID-19, aquellas personas que deseen asistir a la convocatoria de examen del proceso selectivo el 6 de abril de 2021 y que se encuentren en dichas zonas de restricción de movilidad, pueden solicitar un justificante al Tribunal tras la finalización de la prueba.

Se recomienda para asistir a la misma porten su DNI (original), además del código de aspirante al proceso, convocatoria de examen y listado definitivo de aspirantes, con el fin de justificar a la autoridad competente dicho desplazamiento

Lo que se hace público a los efectos oportunos.



Madrid, a 29 de marzo de 2021

Aviso